



Lima, 14 de noviembre de 2012

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de un técnico de laboratorio. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

OBJETO: La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 285-2012/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de especialistas.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE TECNICO PARA EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL.

ANTECEDENTES

El Perú ha suscrito el contrato de préstamo No. 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Programa Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria, con el objetivo de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

Dentro la estructura del referido Programa se considera el componente fortalecimiento del Sistema de la inocuidad agroalimentaria de producción y procesamiento primario.

La Ley de Inocuidad de los Alimentos, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 1062, establece que el SENASA es la autoridad competente a nivel nacional en inocuidad de los alimentos de producción y procesamiento primario. Como parte de esta nueva competencia, el SENASA requiere fortalecer la competencia técnica de los laboratorios para el análisis microbiológico de alimentos con el objetivo de apoyar las actividades del Sistema de inocuidad agroalimentaria

OBJETIVO DEL SERVICIO

Realizar trabajos técnicos para análisis microbiológicos de alimentos primarios de origen animal y vegetal en la implementación del laboratorio de microbiología de los alimentos en los ambientes designados por el SENASA.

ALCANCE DEL SERVICIO

Apoyar a los profesionales del laboratorio de microbiología de los alimentos de la Oficina de Centros de Diagnostico y Producción-OCDP del SENASA en la preparación de materiales, medios, para los análisis microbiológicos de los productos primarios de origen vegetal y animal para cumplir con los estándares internacionales y los requerimientos de los sistemas de calidad en laboratorios de ensayo.

METODOLOGIA

El apoyo consiste en la preparación de los equipos, materiales, insumos, y medios de cultivo para los análisis microbiológicos; el trabajo en equipo y apoyo en la elaboración de informes técnicos.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES

- ✓ Preparación de los equipos para los análisis.
- ✓ Limpieza y preparación de los materiales para los análisis.
- ✓ Pesado y Preparación de los insumos para los medios de cultivo.
- ✓ Preparar los medios de cultivo.
- ✓ Esterilización del material y medios para los análisis.
- ✓ Esterilización y eliminación de los medios utilizados.
- ✓ Limpieza e higiene y esterilización de los equipos y ambiente de trabajo.
- ✓ Llenado de la hoja de resultados y su vaciado en el sistema.
- ✓ Cumplimiento y aseguramiento de las normas de bioseguridad en el ambiente de trabajo.
- ✓ Otras que le señale el especialista.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1. Tipo de servicio:

Apoyo Técnico en los análisis microbiológicos de productos primarios de origen vegetal y animal en el laboratorio de microbiológicos de alimentos.

2. Lugar de trabajo: Ambientes del SENASA designados para el laboratorio de microbiología de los alimentos.

3. Requisitos del Profesional individual:

Formación Académico: Técnico de Laboratorio, Médico Veterinario, Licenciado en Ciencias Biológicas y/ o Microbiólogo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agroindustrial.

Experiencia General: Al menos 06 meses en el ejercicio de su profesión

- ✓ Con experiencia laboral en industria alimentaria.
- ✓ Experiencia en manejo de equipos de industria alimentaria.

Experiencia Específica: Más de 01 año en aspectos directamente relacionado al control de calidad

Características Personales y profesionales

Iniciativa, capacidad de trabajo bajo presión, habilidad para trabajar en equipo, habilidad de negociación, comunicativo, liderazgo, trabajar e interactuar con otros Profesionales, personal Técnico y Auxiliares.

Profesional Técnico de Laboratorio, Ingeniero Agroindustrial, Biólogo y/o Microbiólogo, con experiencia en manejo de alimentos.

- Capacitación en Industria Alimentaria.

RESULTADOS ESPERADOS:



- ✓ Con el aporte del Técnico se realizara las adecuaciones necesarias para la implementación del laboratorio de microbiológicos de alimentos en los ambientes designados por el SENASA.
- ✓ Competencia técnica fortalecida en los laboratorios del SENASA para el análisis microbiológico de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario.

INFORMES

Se entregará un informe mensual conteniendo un resumen de las actividades realizadas así como los avances logrados.

SUPERVISION/COORDINACION

La (él) Técnico reportará y coordinará con el Especialista, Responsable del Laboratorio de Microbiología de Alimentos, el Director del UCCIR y la Dirección de la Oficina de Centro de Diagnostico y Producción-OCDP del SENASA.

VALOR REFERENCIAL: Es de S/. 2,000.00, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Vacante	Ámbito del servicio	Plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Técnico de Laboratorio	01	Nivel Central	3 meses	2,000.00	6,000.00

CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 16 al 19 de noviembre de 2012.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta el 20 de noviembre de 2012, hasta las 13:00, horas en la secretaria del PRODESA
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 21 de noviembre de 2012.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
 - ✓ **Examen de conocimiento:** El 22 de noviembre de 2012 a las 09:00 horas.
 - ✓ **Entrevista personal:** El 22 de noviembre de 2012 a las 10:30 horas.

Nota importante: La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sala de reuniones del PRODESA, sito en la Av. La Molina nro. 1915-La Molina, Lima

- 5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 23 de noviembre de 2012.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo N° 01 y 02**
- ✓ Adjuntar Curriculum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.



- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán inscribirse en la oficina del PRODESA; o pueden obtener el mismo en el portal web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico vvega@senasa.gob.pe

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

NOMBRE Y FIRMA

D.N.I. N°



ANEXO Nro. 02

DECLARACION JURADA

(Ley 26771 – Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM)

Yo.....
Identificado (a) con DNI Nro.y con domicilio en.....

Declaro bajo juramento mis datos personales y familiares para los efectos del caso:
(Llenar todos los rubros sin borrones ni enmendaduras)

1.- DATOS PERSONALES DEL LOCADOR

DNI	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NAC.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION	TITULO	MESTRIA/DOCTORADO
OTROS			

TELEFONO	DOMICILIO

2.- DATOS DE FAMILIARES QUE LABORAN O PRESTAN SERVICIOS EN SENASA Y/U OTRAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGRICULTURA.

Declarar consignado tipo de parentesco: Padres, Hermanos, Hijos, Tíos, Sobrinos, Primos, Suegros, Cuñados, Cónyuge, Concubino (a). En caso de no existir expresar escribiendo NINGUNO.

APELLIDOS Y NOMBRES	T. PARENTESCO	DEPENDENCIA/AREA

Suscribo la presente Declaración Jurada, ratificando la veracidad de la información que contiene, para los fines de Ley.

.....de.....de 20.....

Firma
DNI Nro.